

PLAN DE MOVILIDAD

PLAN DE MOVILIDAD

Auxiliar Manipuladora del Cartón, S.L.

PLAN DE MOVILIDAD

ÍNDICE

1.	Introducción		3
2.	Objeto y compromiso de la empresa		3
3.	Alca		
4.	Definiciones		3
5. Responsabilidades, fun		oonsabilidades, funciones y participación de la plantilla	4
6.	Organización de la gestión de la movilidad y la seguridad vial en la empresa		5
	6.1	Nombramiento del gestor de movilidad	5
	6.2	Realización de un programa de trabajo	5
	6.3	Campaña de sensibilización	5
	6.4	Sistema de información sobre la movilidad y los accidentes viales en la empresa	5
7.	Elaboración del diagnóstico de movilidad		5
	7.1	Análisis de movilidad de los trabajadores	6
	7.2	Análisis de los accidentes	6
	7.3	Evaluación de riesgos	6
8.	Plan	de actuación: medidas de prevención	9
9.	Eval	uación y seguimiento del Plan de Movilidad	11
10.	Revisión del Plan de Movilidad 1		



PLAN DE MOVILIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan es el documento que permite regular y gestionar la movilidad en AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN, garantizando su integración en la gestión global de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de la misma.

2. OBJETO Y COMPROMISO DE LA EMPRESA

El Plan de Movilidad es una herramienta con la que AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN desea disminuir la incidencia que el traslado al lugar de trabajo o los desplazamientos que se deben hacer en el desarrollo de las actividades genera en la salud de sus trabajadores, entendiendo esta como el estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad.

La dirección de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN se compromete a reducir la siniestralidad laboral vial y para ello suscribe la "Carta Europea de Seguridad Vial", promulgada en el año 2.006, con el propósito de que los distintos sectores sociales, incluidas las empresas, realicen acciones concretas, evalúen los resultados y conciencien a la ciudadanía, incluidos los trabajadores, en materia de Seguridad Vial.

3. ALCANCE

Este Plan es de aplicación a todos los trabajadores de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN en sus trayectos de la vivienda habitual al trabajo o en los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

4. **DEFINICIONES**

- Movilidad sostenible: Aquella capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicarse y establecer relaciones, sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales, ni comprometer recursos futuros.
- Plan de movilidad segura y sostenible en empresas: Instrumento o herramienta que identifica y desarrolla el conjunto de actividades y acciones dirigidas a conseguir un desplazamiento seguro, eficiente y sostenible de los trabajadores, tanto en su jornada laboral, como en los itinerarios de ida y vuelta a su puesto de trabajo.
- Accidente in itinere: todo accidente ocurrido en el desplazamiento para iniciar la prestación de servicios o de regreso al domicilio, sin que quepan interrupciones o alteraciones por motivos personales, en tiempo inmediato o razonablemente próximo a las horas de entrada o salida del trabajo, por el trayecto adecuado y en un medio de transporte racional y adecuado.
- Accidente en misión: todo accidente ocurrido en el desplazamiento realizado por cuenta y orden de la empresa.



PLAN DE MOVILIDAD

5. RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA

- **Dirección**: La Dirección impulsará la elaboración e implantación de un Plan de Movilidad para reducir la siniestralidad laboral provocada por los desplazamientos del personal in itinere y en misión. Siendo sus funciones:
 - Designar las figuras necesarias para la elaboración de un Plan de Movilidad.
 - Aprobar el contenido del Plan de Movilidad, junto con sus objetivos e indicadores.
 - Dotar de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Movilidad y la ejecución de las acciones correctoras derivadas del mismo.
 - Aprobar las acciones correctoras derivadas de los objetivos a aplicar en la empresa.
 - Realizar un control periódico del grado de aplicación del Plan de Movilidad y liderar su progreso y mejora.
- ➤ **Gestor de movilidad**: Es la persona nombrada por la Dirección para elaborar, desarrollar y gestionar activamente el Plan de Movilidad, pudiendo compatibilizar sus funciones en esta materia con otras de acuerdo con sus capacidades y disponibilidad. Las funciones del Gestor de Movilidad serán las siguientes:
 - Elaborar y desarrollar el Plan de Movilidad.
 - Definir y cumplir con los objetivos y actuaciones que sean de su responsabilidad y vengan derivados de la implantación del Plan de Movilidad.
 - Promover actitudes seguras de movilidad entre los trabajadores de la empresa.
 - Integrar la cultura de la movilidad segura tanto en el conjunto de las actividades desarrolladas por la empresa como en todos los niveles jerárquicos de la misma.
- Todo el personal: para la correcta puesta en marcha de un Plan de Movilidad, además de la Dirección de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN, es necesario contar a lo largo de todo el proceso con la participación activa de los trabajadores.
 - Recibir la información difundida por la empresa y derivada del Plan de Movilidad.
 - Participar en la formación impartida por la empresa y derivada del Plan de Movilidad
 - Mantener una actitud abierta y receptiva ante las propuestas derivadas del Plan de Movilidad y participar en la aplicación de estas.

Corresponde a cada trabajador adoptar una actitud positiva. La elección del tipo de transporte utilizado por los trabajadores para ir o volver al trabajo es una elección



PLAN DE MOVILIDAD

personal, por lo que la empresa no puede obligar sino sugerir y facilitar el cambio del tipo de transporte empleado.

6. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA

6.1 Nombramiento del gestor de movilidad

El día 28 de febrero de 2024 D. Jesús Latorre López, con DNI 52819746Q, Director de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN, nombra a D. Jesús Latorre López, con DNI 52819746Q Gestor de Movilidad, que será el encargado de elaborar, implantar y realizar el seguimiento del Plan de Movilidad.

6.2 Realización de un programa de trabajo

El programa de trabajo (Anexo I), elaborado por el Gestor de Movilidad y firmado por la Dirección de la empresa, contiene las fases y las fechas de implantación previstas.

6.3 Campaña de sensibilización

El Gestor de Movilidad informará a toda la organización de la realización del Plan de Movilidad de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN y de las distintas fases de las que constará, tal y como se recoge en el programa de trabajo (Anexo I), con el objetivo de implicar a toda la plantilla.

AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN utilizará los correos electrónicos para informar y sensibilizar correctamente a todo el personal.

6.4 Sistema de información sobre la movilidad y los accidentes viales en la empresa

Mediante una encuesta realizada por la plantilla (Anexo II) y con datos obtenidos de otras fuentes se realizará el diagnóstico de movilidad de la empresa (punto 7), atendiendo a los factores de riesgo definidos en este punto.

7. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD DE LA EMPRESA

AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN es una empresa dedicada a la fabricación de envases y embalajes de cartón ondulado y otros productos relacionados con el embalaje: cajas, bandejas, estuches, expositores, separadores, etc.

La empresa está ubicada las afueras de Lorquí, municipio de la Región de Murcia, y cuenta con una plantilla de 10 personas, 9 trabajadores (90%) y 1 trabajadora (10%), con una media de edad de 36 años.

La jornada laboral en la empresa se desarrolla de forma partida (mañana y tarde), no existiendo flexibilidad horaria.



PLAN DE MOVILIDAD

7.1 Análisis de la movilidad de los trabajadores

Desplazamientos en misión

En AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN dos trabajadores realizan desplazamientos durante la jornada de trabajo, uno en camión y otro en furgoneta.

Las rutas se desarrollan por la Región de Murcia y provincias limítrofes, pero no hay establecidas, estas varían en función de los destinos del reparto y las visitas comerciales, que no son fijos. Por lo tanto, las vías utilizadas son de todos los tipos: autopista, autovía, carreteras secundarias, vías urbanas...

El camión de reparto recorre una distancia diaria de 380 km aproximadamente durante 8 horas; la furgoneta circula unas 4 horas al día, recorriendo unos 40 km.

Desplazamientos in itinere

- El 70% de los trabajadores lleva conduciendo más de 6 años.
- El 70% de los trabajadores vive a menos de 5 km del lugar de trabajo.
- El 80% de los trabajadores tarda menos de 30 minutos en llegar al lugar de trabajo.
- El 90% de los trabajadores se desplaza en coche y el 10% en moto.
- La empresa dispone de aparcamiento, por lo que el 100% de los empleados lo utilizan a diario.
- El 60% de los trabajadores estarían dispuestos a compartir coche.
- El 80% de los trabajadores no utilizaría la bicicleta para ir al trabajo en ningún caso y el 20% restante lo haría si hubiera ayudas económicas y carril bici.
- El 60% de los trabajadores no harían uso del transporte público en ningún caso y el 40% restante lo usaría si hubiera ayudas económicas y/o flexibilidad horaria.

7.2 Análisis de los accidentes

- En desplazamientos en misión no ha habido accidentes de tráfico durante los últimos 5 años.
- En desplazamientos in itinere solamente ha habido un accidente de tráfico (coche) en los últimos 5 años.

7.3 Evaluación de riesgos

La movilidad con motivo laboral es una de las principales causas de desplazamiento. Durante las últimas décadas, la dispersión del tejido urbano e industrial sobre el territorio ha ido alejando los centros de trabajo de los lugares de residencia. El resultado es un modelo de movilidad poco sostenible desde un punto de vista medioambiental y poco o nada saludable para los trabajadores y la población en general.



AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN, S.L.

PLAN DE MOVILIDAD

El riesgo de sufrir un accidente vial en los desplazamientos al trabajo o durante la jornada laboral lo conforman la confluencia de varios elementos: el factor humano, el factor vehículo, el factor vía/entorno y el factor condiciones de trabajo.

Por lo tanto, se hace necesario contemplar dichos factores a la hora de realizar una evaluación general de la empresa sobre movilidad y accidentes viales y de realizar un diagnóstico al respecto.

Tomando como referencia la encuesta realizada por los trabajadores de AUXILIAR MANIPULADORA DEL CARTÓN, analizaremos los riesgos desglosados por factores.

Factor humano

El principal factor que interviene en los accidentes de tráfico es el factor humano, el cual está presente en un porcentaje que oscila entre el 80% y el 90% de los mismos. En relación con el factor humano, debemos destacar:

- Distracciones. Sus principales causas son:
 - Usar del teléfono móvil.
 - Fumar.
 - Usar indebidamente los sistemas de navegación.
 - No descansar lo suficiente.
- Velocidad. La velocidad tiene una influencia directa en la ocurrencia y severidad de los accidentes de tráfico. Con velocidades de conducción más altas, el número de siniestros y su gravedad aumentan de forma exponencial.
- Alcohol y drogas. El consumo de alcohol y otras drogas al volante constituye uno de los principales factores de siniestralidad y morbilidad en los accidentes de tráfico.

El 100% de los trabajadores de la empresa afirma utilizar siempre el cinturón de seguridad, el 80% dice no conducir nunca tras haber bebido alcohol y el 70% asegura no utilizar el móvil mientras conduce.

Por otro lado, el 80% de los trabajadores supera la velocidad máxima de la vía siempre, habitualmente o algunas veces.

Según estos datos, sacamos las siguientes conclusiones en relación con los riesgos asociados a diferentes hábitos en la conducción:

- 1. Uso del teléfono móvil (30%): riesgo moderado.
- 2. Exceso de velocidad (80%): riesgo alto.
- 3. Conducción bajo efectos del alcohol (20%): riesgo bajo.

En general, debido a lo anterior y al hecho de que la media de edad de la plantilla sea baja y la mayoría lleve varios años conduciendo, podemos valorar el riesgo de



PLAN DE MOVILIDAD

sufrir un accidente desde el punto de vista del factor humano como riesgo bajo/moderado.

> Factor vehículo

Entre los riesgos asociados al vehículo se incluyen, por ejemplo, el estado de los neumáticos, frenos, fijación de la carga a transportar, disipación de gases, parachoques, estructuras absorbentes, cinturones de seguridad, cascos, air-bags, depósitos anti-rotura y anti-derrame o las cabinas reforzadas. Un correcto mantenimiento del vehículo es fundamental para garantizar la seguridad.

El mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad del vehículo se convierte en una actividad totalmente imprescindible para reducir la siniestralidad y la gravedad de los daños en un accidente.

El 100% de los trabajadores de la empresa se traslada al trabajo en vehículo propio, todos los cuales realizan una revisión periódica de las ruedas, los niveles de aceite, agua, etc., de acuerdo con los criterios del fabricante.

La empresa cuenta en su flota con un camión y una furgoneta, llevando un exhaustivo mantenimiento de ellos.

En base a esto, podemos concluir que, en cuanto al factor vehículo, el riesgo es bajo.

> Factor vía/entorno

Hay que considerar los aspectos relativos al diseño y construcción de la vía (trazado, pavimentación, anchura, resistencia al deslizamiento, número de carriles, la pendiente, el peralte...), así como su explotación, mantenimiento y rehabilitación.

Las condiciones del entorno pueden también influir en la accidentalidad. Por un lado, es importante valorar la visibilidad e iluminación de la vía y, por otro, todo un conjunto de elementos cambiantes que influyen en la conducción de forma más imprevisible, intemporal o incidental, como son la climatología o las obstrucciones temporales.

Las vías utilizadas para los desplazamientos in itinere y en misión son de todos los tipos: autopista, autovía, carreteras secundarias, vías urbanas... La mayoría presentan buenas condiciones, si bien, algunas carreteras secundarias están algo deterioradas.

El hecho de que la mayoría de los trabajadores viva a menos de 5 km del centro de trabajo y tarde en desplazarse menos de 30 minutos minimiza el riesgo de accidente.

El riesgo desde la perspectiva vía/entorno es bajo.



PLAN DE MOVILIDAD

> Factor condiciones de trabajo

La interacción entre las condiciones de trabajo y el factor humano es evidente y muy significativa. Por ejemplo, la forma de remuneración por objetivos o entregas (factor condiciones de trabajo) influye en la fatiga, el estrés y la velocidad (factor humano). Que los vehículos utilizados sean propiedad de la empresa (condiciones de trabajo) permite que su mantenimiento esté controlado en todo momento (factor vehículo).

Algunos aspectos que se aglutinan en el factor condiciones de trabajo son: carga física y mental, tiempo y ritmo de trabajo, aspectos psicosociales, etc.

Por un lado, cabe destacar la importancia de que el centro de trabajo cuente con parquin propio, ya que reduce el estrés durante la conducción a la hora de buscar aparcamiento.

Por otro, que la jornada laboral sea partida podría aumentar sensiblemente las probabilidades de sufrir un accidente, debido a la disminución de reflejos que se puede producir después de comer.

Diríamos que el riesgo en función de las condiciones de trabajo es un riesgo bajo/moderado.

8. PLAN DE ACTUACIÓN: MEDIDAS DE PREVENCIÓN

A. Acciones orientadas a mejorar la seguridad y eficiencia de los vehículos

Revisión y mantenimientos de la flota de vehículos

Objetivo: Disponer de vehículos en perfecto estado para reducir el riesgo de accidente.

Descripción: Además de las revisiones oficiales, se realizarán comprobaciones periódicas de los principales aspectos de seguridad (presión y estado de los neumáticos, sistema de frenado...).

B. Acciones orientadas a influir sobre la vía y el entorno

Alertas de tráfico

Objetivo: Mantener a los empleados informados de factores que puedan influir en los desplazamientos in itinere y en los desplazamientos en jornada.

Descripción: Se facilitará información actualizada sobre condiciones meteorológicas adversas (inundaciones...), cortes de carreteras por obras, etc., a través del correo electrónico.



PLAN DE MOVILIDAD

C. Acciones dirigidas a la gestión de los desplazamientos in itinere

Promoción del coche compartido

Objetivo: Reducir el número de vehículos que se desplazan en la empresa fomentando el uso del vehículo compartido.

Descripción: Se dará prioridad a los vehículos compartidos a la hora de elegir plazas de garaje.

D. Acciones orientadas a influir sobre el conductor desde la formación

Formación específica en seguridad vial

Objetivo: Crear una cultura de empresa que fomente la conducción segura y eficiente, actuando sobre el comportamiento del empleado al volante, sensibilizándole y formándole.

Descripción: Se ofrecerá a los trabajadores formación específica en seguridad vial de forma gratuita, tanto en la adquisición de conocimientos teóricos sobre los riesgos en carretera, como sobre la puesta en práctica de técnicas de conducción segura y eficiente, con el fin de corregir malos hábitos y aprender a actuar rápida y eficazmente en situaciones de emergencia.

E. Acciones orientadas a influir sobre el conductor a través de la sensibilización

Campañas divulgativas de concienciación en movilidad segura

Objetivo: Sensibilizar y concienciar de los riesgos en la conducción, especialmente en periodos estivales.

Descripción: En cada periodo vacacional, puentes, etc. se lanzará una campaña informativa mediante correo electrónico, dando recomendaciones para minimizar el riesgo de accidente en fechas de salida masiva de vehículos.

Campañas divulgativas de concienciación en movilidad sostenible

Objetivo: Sensibilizar y concienciar en la cultura de la movilidad sostenible y sus beneficios.

Descripción: Se trata de una campaña que dé a conocer los costes ambientales, de salud pública y económicos de una movilidad no sostenible (impacto ambiental, contaminación atmosférica, acústica, etc.) y mostrar los beneficios de otros sistemas de desplazamientos diferentes al vehículo privado (transporte público, bicicleta, desplazamiento a pie...).

F. Acciones sobre la comunicación interna en la empresa

Creación de un buzón de sugerencias

Objetivo: Conocer las necesidades de los trabajadores, así como iniciativas que puedan resultar de aplicación.

Descripción: Creación de un buzón de sugerencias virtual en el espacio de la web para el Plan de movilidad segura y sostenible.